EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL

DEPARTAMENTO DE CALDAS

CERTIFICA

Que la Junta de Acción Comunal del Corregimiento de San Félix, con NIT 901087163-4 representada por John Jairo Rodríguez Rojas, Identificado con cédula de ciudadanía número 15.940.304, cumple con los requisitos legales necesarios para ejecutar idóneamente el convenio solidario cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos para el sostenimiento y Conservación Rutinaria Manual del tramo vial 1-Salamina - La Palma- La Quiebra - San Félix- Marulanda, Sector Salamina - San Felix - (K0+000 AL K 25,5) 2-La Ye- El Retiro- (Manantiales) K0+000 AL K2+600 2,6 Km, 2-Quebrada San Félix - Guayaquil K0+000 AL K3+700 , 3 Salamina - La Palma- La Quiebra con una longitud de 44.8 Km de orden Departamental de acuerdo con las especificaciones técnicas que hacen parte integral del Convenio.

Dado en Manizales, el día 12 de agosto de 2024

Jorge Ricardo Gutiérrez Cardona
Secretario de Infraestructura

Proyectó: Jose Dubel Ocampo Quintero
Revisó: Juan Carlos Velásquez Franco – Abogado Contratista